ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO PARA LA "CONSTRUCCION PARA AMPLIACION DE LA FACULTAD"

MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO-01/2010

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mello Esq. Iturbe, a los veintiocho días del mes de Septiembre del año dos mil diez, siendo las diez horas (10:00 hs.), se reúnen el Lic. Isidro M. Ferriol, Coordinador - UOC y el Lic. Líder Alfonso Ruiz, Encargado de la SUB U.O.C. Nº 3 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, para efectuar la Evaluación de las Ofertas Comerciales presentadas para la **"CONSTRUCCION PARA AMPLIACION DE LA FACULTAD"** Llamado a Concurso **LCO-01-2010**, realizado por la SUB U.O.C. Nº 3 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar de conformidad con las especificaciones, referencias y requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su correspondiente publicación, según **Expediente Nº 321.709.**----------

Se procede a analizar las ofertas comerciales recibidas según Acta de Apertura de fecha 21 de Septiembre de 2010, y los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley Nº 3439/07; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.----------
El resultado del estudio mencionado se resume en la planilla de verificación de documentos legales, que se adjunta al presente informe:

DOCUMENTOS/REQUISITOS	EMPRESAS						
	MECANICA DEL SUR S.R.L.	H.M.S.	SANCHEZ CONSTRUCCIONES	DEPOSITO TACUARY	PC CONSTRUCCIONES	PROYECONS	TECNO SUR INGENIERIA
Presentación de la Oferta de Oferentes individuales. Personas Físicas y Jurídicas							
a) El Oferente presentará: - Una oferta original; y - dos copias de la oferta; - en sobres separados y cerrados. Cada	CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE

sobre deberá estar claramente identificado con los términos "Original" o "Copia", según corresponda. Los sobres que contengan el original y las copias se colocaran, a su vez, en un solo sobre cerrado.							
b) Formulario de la oferta, conforme al modelo indicado en la sección IV, debidamente completado y firmado (Documento Original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado (Documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Garantía de Mantenimiento de Oferta (Documento Original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Documentos legales indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL) que demuestren que los servicios/ productos ofertados, cumplen con las Especificaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales indicados en la cláusulas 11.2 de la Sección I, IAO							
• Declaración jurada de no hallarse comprendido en las	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas							
• Declaración Jurada de menores, Según Resolución DNCP Nº 941/10.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad. Persona Física.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE NO APLICA	CUMPLE NO APLICA	CUMPLE NO APLICA	CUMPLE NO APLICA	CUMPLE NO APLICA	CUMPLE CUMPLE

es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Documentos indicados en la cláusula 11.1 (f) de la Sección II, Datos de la Licitación y que demuestren que el oferente se halla calificado para ejecutar el contrato.							
• Existencia Legal de por lo menos CINCO (5) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

fotocopia autenticada por Escribano Público de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.							
• Presentar Balance Generales de los Tres últimos ejercicios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Presentar fotocopia autenticada de CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO actualizado y vigente a la fecha de presentación de ofertas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Certificación de Cuenta Corriente Habilitada para operar con Instituciones del Estado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Autorización para pedir referencias a las Instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromisos de un	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.							
Documentos indicados en la Sección III. Criterios de calificación							
• Documentos Legales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Experiencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Capacidad técnica o de suministro.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Capacidad Financiera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Capacidad en materia de Personal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Capacidad en materia de Equipos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Capacidad Legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En base a las ofertas y las planillas de precios presentados por los oferentes se ha elaborado un cuadro comparativo de precios, el resultado de la misma, se adjunta al presente informe:

OFERENTES	**MECANICA DEL SUR S.R.L**	**H.M.S.**	**SANCHEZ CONSTRUCCIONES**	**DEPOSITO TACUARY**	**PC CONSTRUCCIONES**	**PROYECONS**	**TECNOSUR S.R.L.**
PRECIO TOTAL OFERTADO	**247.997.000**	**203.520.000**	**230.700.000**	**263.710.000**	**261.415.000**	**210.687.750**	**265.998.500**

Conforme al resumen del cumplimiento de los documentos de carácter sustancial, las especificaciones técnicas solicitadas y el precio total del la oferta: se constata lo siguiente:

Que, la Empresa **"H.M.S"**, del Ing. HUGO DE JESUS MAIDANA SISUL, con C.I.Nº 641.163 y RUC Nº 641.163-0.-

- Presentó la Oferta mas baja por un monto total de Gs. 203.520.000 (Guaraníes doscientos tres millones quinientos veinte mil).----------
- Los documentos se ajustan sustancialmente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

- El precio total ofertado según (Planilla de precios) cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado LCO 01/2.010.-----
- Por tanto, la Empresa **"H.M.S"**, del Ing. HUGO DE JESUS MAIDANA SISUL, con C.I.Nº 641.163 y **RUC Nº 641.163-0.-**, se ajusta sustancialmente al PBC del Llamado y a las Normativas Vigentes.----------

Que, conforme al Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido; y presente el precio evaluado como el más bajo según hasta la disponibilidad presupuestaria.----------

Que, considerando que el presente llamado se debe adjudicar por ***EL TOTAL***, después de un análisis minucioso de las Ofertas y los documentos de las Empresas que han participado en el concurso, con los aspectos legales, técnicos y financieros, esta comisión recomienda Adjudicar hasta la disponibilidad presupuestaria del **CDP Nº 44/2010**.----------

Teniendo en cuenta que las mismas cumplen a cabalidad con los requerimientos exigidos por la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar y han presentado las ofertas en los términos de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones. La Adjudicación, será definida por Resolución del Ordenador de Gastos de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar.----------

Además, conforme a la Ley **3964/2010 "DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION"** en su Art. 121 menciona que los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo.---------

Siendo las doce horas (12:00 hs.) de la fecha, se da por terminada la Reunión de Evaluación de Oferta del Llamado a Concurso **LCO Nº 01/2010** y se labra la presente acta en dos copias y con un mismo tenor, una para el archivo de la Coordinación General de la UOC del Rectorado y otra para elevar a consideración del Ordenador de Gastos de la Facultad de Derecho y C. Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, para los fines a que diera lugar.----------

Lic. Líder Alfonso Ruiz
Encargado SUBU.O.C.Nº 3
Facultad de Derecho, C. Políticas y Sociales

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador U.O.C.
Universidad Nacional de Pilar